

**DEVOLUCION POR DUPLICIDAD DE PAGO
DEL PERMISO DE CIRCULACIÓN AÑO 2022
DEL VEHÍCULO PLACA PATENTE**

DECRETO DPC N°0010/2023

LO BARNECHEA, 30-03-2023

VISTOS: De las facultades delegadas por la Alcaldía, según lo señalado en el artículo N°4, del Decreto DAL N°0992, de fecha 30 de agosto de 2021, sobre delegación de atribuciones alcaldías; lo dispuesto en el artículo 12 y siguientes del D.L. 3.063, Ley de Rentas Municipales; lo dispuesto en los artículos 56 y 63 letras i) y j) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y

TENIENDO PRESENTE:

- a) Correo electrónico de fecha 27 de enero de 2023 enviado por Encargada Atención Automotoras, para informar doña MARION CONSUELO ORTIZ PATIÑO RUT [REDACTED], acerca del proceso de devolución por duplicidad de pago del Permiso de Circulación Año 2022, asociado al vehículo placa patente [REDACTED], pagado con fecha anterior en Municipalidad de Providencia.
- b) Comprobante de pago FOLIO N° 317223 realizado en la Municipalidad de Providencia con fecha 31/03/2022, por un monto de \$47.200.- correspondiente al pago de la 1ra. Cuota Permiso de Circulación Año 2022 del vehículo placa patente [REDACTED].
- c) Comprobante de pago FOLIO N° 220123631 realizado en la Municipalidad de Providencia con fecha 18/01/2023, por un monto de \$56.367.- correspondiente al pago de la 2da. Cuota Permiso de Circulación Año 2022 del vehículo placa patente [REDACTED].
- d) Comprobante de pago Folio N°3585615 realizado en la Municipalidad de Lo Barnechea con fecha 14/01/2023 por un monto de \$120.609.- correspondiente al pago del Permiso de Circulación Año 2022 del vehículo placa patente [REDACTED].
- e) Cartola CUENTARUT N° [REDACTED] del Banco Estado que acredita don JOSE IGNACIO FIGUEROA CERDA RUT [REDACTED], como pagador de un monto de \$120.609.-, reflejado con fecha 16/01/2023.
- f) Que, mediante memorándum TTO N° 0041, de 27 de enero de 2023, se solicitó al Director de Administración y Finanzas certificar el ingreso percibido, correspondiente al Permiso de Circulación año 2022 del vehículo placa patente [REDACTED].
- g) Que, mediante Certificado N°18 de 01 de febrero de 2023, el Tesorero Municipal certificó que ingresó el pago del permiso de circulación, individualizado en el literal d) del presente documento.
- h) Obligación Presupuestaria 35-269 de fecha 06/02/2023.
- i) Aprobación Obligación 0345 IDSGD:143778

DECRETO

- 1) **PROCÉDASE** por parte de la Tesorería Municipal, devolver a doña MARION CONSUELO ORTIZ PATIÑO RUT 1 , la cantidad de \$120.609.- (Ciento veinte mil seiscientos nueve pesos), por duplicidad de pago del Permiso de Circulación Año 2022, asociado al vehículo placa patente .
- 2) **EMÍTASE** por el Sr. Tesorero Municipal el comprobante de egreso y transfírase los fondos a nombre de don JOSE IGNACIO FIGUEROA CERDA RUT ' , en calidad de pagador, por un monto de \$120.609.- (Ciento veinte mil seiscientos nueve pesos), a la Cuenta RUT N° del Banco Estado, correo de notificación [\[correo@bce.cl\]](#)
- 3) **IMPÚTESE** el gasto al siguiente ítem:

215.26.01	"Devoluciones"	\$120.609.-
-----------	----------------	-------------

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

VIVIAN BARRA PEÑALOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

GISELA CRUZ ARRIAGADA
JEFE DEPTO. DE PERMISOS DE
CIRCULACIÓN

MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA

MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA

Este documento incorpora Firma(s) Electrónica(s) Avanzada(s)

